ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.

COMTRANSADC

En la Parroquia de Cutuglagua a los veinte y dos días del mes de Agosto del año dos mil Quince, del Cantón Mejía, Provincia de Pichicha, a las 9 h.30 se reúnen los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSANDC** en el domicilio de la Empresa . ubicada en el Barrio Domingo II Etapa, calle 16 Lote 696 y Calle H. de la Parroquia Cutuglagua, previa a la convocatoria realizada a través del Diario La Hora y de acuerdo a la Ley con 8 días de antelación, con el objeto de analizar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión por el Ejercicio Fiscal 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, respecto al Ejercicio Fiscal 2014.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014.

Constatación del quórum: Siendo las 9 horas 40 minutos y con una asistencia del 89.75% del total del capital accionario, se da por iniciada la Junta General Ordinaria, convocada para esta fecha.

1) Conocer el Informe de Gerencia relativo al período de gestión por el Ejercicio Fiscal 2014.

El Señor César Sánchez. Gerente de la Compañía pone en consideración de la Junta General las acciones realizadas de carácter administrativo, tributario y operativo por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014. Puntualizando que la Compañía está en proceso de ir normando sus actividades administrativas, financieras y operacionales.

De igual forma pone en conocimiento de les gestiones, realizadas en el proceso de intervención, en la parte económica - financiera, puntualiza y ratifica que dando cumplimiento a Resolución de Junta General se han registrado en una cuenta deudora y una cuenta acreedora, tanto los ingresos como los desembolsos realizados.

Una vez escuchado el informe del Señor Gerente la Junta aprueba, sin objeción alguna.

2)Conocimiento y resolución del Informe de Comisario, respecto al Ejercicio Fiscal 2014

El Señor Vicente Cruz Comisario de la Compañía presenta su informe emitiendo una opinión favorable a los Estados Financieros, como de las acciones e informe presentado por el Señor, Gerente de la Compañía, e indicando que no habido movimiento económico alguno durante este ejercicio fiscal .

Una vez escuchado el informe del Señor Comisario la Junta aprueba, sin discusión alguna

3) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014**

El Señor Fausto Toaquiza (Presidente) indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los Balances de la Compañía, serán absueltas por el Ing. Patricio Rosero, Contador de la Compañía.

El Señor Contador da Lectura al informe económico que sustenta los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año Fiscal del 2014, los cuales en su Estado de Resultado no se registra ingreso ni gasto alguno.. Balances que son puestos en consideración de la Junta General, aprobando por unanimidad los estados Financieros presentados.

El Señor Presidente Hace una reseña de lo tratado y aprobado en la Junta General, indicando que es decisión de la Junta es respaldar las decisiones tomadas por la Administración de la Empresa.

Además se mociona que se elabore un presupuesto empresarial, para poder canalizar los gastos administrativos y operativos de la Compañía, como también se iba analizar el esquema de recaudación, para financiar el prepuesto propuesto.

Siendo las 12 horas 30 minutos se levanta la Junta General de Accionistas, convocada para esta fecha.

Fausto Toaquiza
PRESIDENTE

César Sánchez Velva
SECRETARIO